

DIRECCIÓN

EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LOS ARTÍCULOS 16, FRACCIÓN III Y 17, FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA, Y LOS NUMERALES 19 Y 22 DEL ESTATUTO GENERAL, ASÍ COMO TAMBIÉN LOS ARTÍCULOS 7 Y 12 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO, TODOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS, SE EMITE LA PRESENTE

CONVOCATORIA

ELECCIÓN DE CONSEJERO UNIVERSITARIO PROFESOR DE ASIGNATURA

LUGAR, FECHA Y HORA.

La Elección de Consejero Universitario profesor de asignatura, se llevará a cabo el día jueves 06 de septiembre de 2018, en la Sala Audiovisual de la Facultad, para las cuatro licenciaturas de la Facultad, a las 12:00 horas.

ORDEN DEL DIA.

1. Instalación de la asamblea general.
2. Designar la mesa de debates.
3. Elección de Consejero Universitario profesor de asignatura por las cuatro licenciaturas de la Facultad.
4. Cómputo de votos y elaboración del acta correspondiente.

REQUISITOS.

- a) Ser mexicano por nacimiento;
- b) Tener título universitario a nivel de licenciatura y ser profesor o investigador de carrera con tres años ininterrumpidos de antigüedad, cuando menos;
- c) No ocupar en la Universidad ningún puesto administrativo al momento de la elección, ni durante el cargo de consejero; y
- d) No haber cometido faltas graves contra la disciplina universitaria, o haber sido sentenciado por delito intencional.

PROCEDIMIENTO.

1. El Director de la facultad, escuela o instituto, convocará a una Asamblea General al Personal Académico adscrito a su dependencia, con la finalidad de elegir a los consejeros universitarios; dicha convocatoria deberá publicarla con un plazo de diez días de anterioridad a la fecha de celebración de la mencionada Asamblea;
2. La Convocatoria se publicará utilizando los medios más directos y adecuados; y contendrá: orden del día, lugar, fecha y hora de realización, nombre de los docentes e investigadores que cumplan con los requisitos para ser electos;
3. Reunida la Asamblea, se procederá a designar un Presidente de Debates, un Secretario y tres Escrutadores;
4. Para que se declare legalmente instalada la Asamblea, se requerirá la asistencia de la mitad más uno de la totalidad del personal académico adscrito a la facultad, escuela o instituto de que se trate;
5. En caso de no reunirse la mayoría señalada en la fracción anterior, el Director convocará para la celebración de una segunda asamblea dentro de la semana siguiente, en la que se hará la elección de los consejeros universitarios, con la asistencia que hubiera;
6. La votación se realizará en forma directa, universal, libre y secreta;
7. Desempeñará el cargo de Consejero Universitario Titular, quien obtenga la mayoría de votos de los miembros del personal académico que estén presentes; y quedará como Consejero Universitario Suplente, quien obtenga el segundo lugar en votación en el mismo acto de elección, y
8. Terminada la reunión, se elaborará de inmediato el acta por triplicado, la que deberá ser firmada por el Presidente de Debates, el Secretario, y los Escrutadores; un ejemplar será entregado al Director de la facultad, escuela o instituto de que se trate.

RELACIÓN DE LOS DOCENTES E INVESTIGADORES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS PARA SER ELECTOS

En hoja adjunta a la presente convocatoria.

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, lunes 27 de agosto de 2018.
ATENTAMENTE

“POR LA CONCIENCIA DE LA NECESIDAD DE SERVIR”


DR. ENRIQUE ANTONIO PANIAGUA MOLINA
DIRECTOR

C.c.p. Archivo.-
EAPM/sr.-



DIRECCIÓN

**RELACIÓN DE LOS DOCENTES E INVESTIGADORES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS
PARA SER ELECTOS COMO CONSEJERO UNIVERSITARIO PROFESOR DE ASIGNATURA
CON BASE A LA CONVOCATORIA DEL 27 DE AGOSTO DEL 2018.**

Licenciatura en Antropología Social

Dr. José Rubén Orantes García
Mtro. Roberto Alejandro Bautista Martínez

Licenciatura en Economía

Dr. Dolores Camacho Velázquez
Mtra. Nayeli Guadalupe Pérez Domínguez
Mtra. Nancy Mariana Díaz Molina
Mtra. Rocío Guadalupe Gómez Ruíz
Mtro. Fernando Hernández Pérez
Mtra. Lucía Huet Cruz
Mtra. Idalia Guadalupe Ruíz Aguilar
Mtro. Fredy Jiménez López

Licenciatura en Historia

Mtro. Cristóbal Bonifacio Solís Molina

Licenciatura en Sociología

Dr. Ernesto Benito Salvatierra Izaba
Mtro. José Manuel Díaz Coutiño
Dra. María del Socorro Cancino Córdova
Mtra. Jovita Patricia Gómez Cruz
Mtra. Olga Lidia López González
Mtro. Clodoveo Malo Balboa
Dra. Margarita de Jesús Gutiérrez Narváez
Mtro. Gaspar Molina Galván

